



2014 - 2016

CONVOCATORIA PARA VENTA DE VEHICULOS USADOS, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO BM-01/2015 EN SU PRIMERA ALMONEDA

La Oficialía Mayor Municipal del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, a través de Bienes Municipales, con fundamento en los artículos 57 y 59, fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 7º, 21, fracción IV, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán; y en base al acuerdo del H. Cabildo Municipal, derivado de la Sesión Pública Ordinaria número treinta y cinco (35) del veintiuno de mayo del año dos mil quince, **CONVOCA** a personas físicas y/o morales interesadas en participar como postores en el proceso de enajenación a título oneroso, mediante subasta pública, respecto de cuarenta y cuatro (44) vehículos automotores usados de diferentes marcas, modelos y tipos que se encuentran resguardados en la Avenida Río Piaxtla, número 506-A, entre la Avenida Ejército Mexicano y Río Santiago de la colonia Lomas del Mar, c.p. 82139 en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, que se llevará a cabo en una sesión, misma que se verificará en la sala del H. Cabildo ubicada en Ángel Flores s/n segundo piso en el palacio Municipal de la colonia centro de esta ciudad, a las nueve horas (09:00 a.m.) del día 15 quince de Julio de dos mil quince, conforme a las siguientes bases y procedimiento:

1.- La base del remate para la enajenación de 44 cuarenta y cuatro vehículos automotores en su primera almoneda, será el valor resultado del avalúo de fecha veintitrés de marzo de dos mil quince; lo anterior de acuerdo al artículo 177 del Código Fiscal del Estado de Sinaloa, aclarando que el precio base es por unidad ya que estas serán subastadas en forma individual, por lo que cuyas características se describen en las relaciones anexas que les serán entregadas anticipadamente a los interesados, y serán publicadas en estrados del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; asimismo en los estrados de la oficina de recaudación de rentas de esta ciudad domicilios ampliamente conocidos.

2.- Previa a la subasta se llevará a cabo la **Junta de Información** acerca de este remate, misma que se realizará el día **26 veintiséis de Junio del año dos mil quince, a las 10:00 hrs (diez a.m)** en las oficinas sala del H. Cabildo ubicada en Ángel Flores s/n segundo piso en el palacio Municipal de la colonia centro de esta ciudad; dicho evento será presidido por el Arq. Salvador Reynosa Garzón, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.



2014 - 2016

3.- Una vez, llevada a cabo la Junta de información precitada, los interesados en participar, acompañados por personal designado por el Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, podrán ver físicamente los bienes a subastar que se encuentran en **Avenida Rio Piaxtla, numero 506-A, entre la Avenida Ejercito Mexicano y Rio Santiago de la colonia Lomas del Mar, c.p. 82139 en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.**

4.- El día para la vista de los vehículos automotores serán los **días 29 veintinueve, 30 treinta de junio y 01 primero de Julio del año 2015, a partir de la 10:00 hrs. hasta las 15:00 hrs,** en el domicilio ubicado en Avenida Rio Piaxtla, numero 506-A, entre la Avenida Ejercito Mexicano y Rio Santiago de la colonia Lomas del Mar, c.p. 82139 en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, para la revisión visual de los vehículos, los mismos no podrán ser puestos en marcha.

5.- Los postores al momento de la subasta deberán presentar su propuesta, en forma individual por cada uno de los automotores, debiendo anotar las características, numero económico y numero de placas de acuerdo al listado.

6.- Será postura legal la que cubra el total del precio fijado como base, por el cada uno de los vehículos en forma individual.

Los postores, previo a la subasta, deberán depositar en las oficinas de la Dirección de Ingresos, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, por el equivalente al 10% diez por ciento del precio base del o de los vehículos automotores que pretenda pujar.

7.- El registro de los postores se hará a partir de la presente publicación y hasta **las 14:00 horas del día 13 trece de Julio del año dos mil quince,** en la oficina de Oficialía Mayor, con domicilio en calle Ángel Flores, Planta alta, esquina con Guillermo Nelson, Colonia Centro, C.P. 82000, en Mazatlán, Sinaloa.

8.- El plazo máximo para realizar los depósitos en la Dirección de Ingresos, será hasta el **día 14 catorce de Julio del año en curso hasta las catorce (14:00) horas.**

9.- La subasta se llevará a cabo el día **15 quince de Julio del año dos mil**



2014 - 2016

quince, a las 09:00 horas (nueve a.m.), en la sala del H. Cabildo ubicada en Angel Flores s/n segundo piso en el palacio Municipal de la colonia centro de esta ciudad.

10.- Los ofrecimientos de las posturas se harán en sobre cerrado y deberán contener la siguiente información y documentación:

I.- PERSONAS FISICAS:

a) Presentar la propuesta manifestando el interés en participar en la subasta, anexando copia de la constancia de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (en caso de que estuviera inscrito) y copia de su identificación, ya sea credencial de elector o pasaporte;

b) Presentar la propuesta económica por el (los) vehículo (s) de su interés, anotando en numero económico, descripción y placas del mismo (s), en pesos mexicanos;

c) Presentar una copia del recibo del depósito por el equivalente al 10% del precio base del o vehículos automotores que se pretenda enajenar, así como el original para su cotejo;

d) Presentar una Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria;

e) Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad de no estar en los supuestos de los artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Sinaloa;

f) Señalar un domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, y en su caso designar a una persona para que las reciba a su nombre.

II.- PERSONAS MORALES:

a) Presentar la propuesta manifestando el interés en participar en la subasta, anexando copia del acta constitutiva e inscripción en el Registro Público de la Propiedad, así como la denominación social, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial del representante legal, así como el poder



2014 - 2016

notarial donde se le confiere tal carácter.

b) Presentar la propuesta económica por el (los) vehículo (s) de su interés, anotando en número económico, descripción y placas del mismo (s), en pesos mexicanos;

c) Presentar una copia recibo del depósito por el equivalente al 10% del precio base del o vehículos automotores que se pretenda enajenar, así como el original para su cotejo; así como el original para su cotejo;

d) Presentar una carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria;

e) Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad de no estar en los supuestos de los artículos 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Sinaloa;

f) Señalar domicilio en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, para oír y recibir notificaciones, así como designar a una persona para que las reciba en su representación.

III.- PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA:

Las posturas serán abiertas en público, en el lugar, fecha y hora señalados en el punto correspondiente de la presente convocatoria.

El postor ganador será aquel que presente la postura económica más alta que el resto de los postulantes.

En caso de empate entre dos o más ofertas que contengan los importes más elevados, la adjudicación se efectuará a favor del postor que se hubiese registrado primero en Oficialía Mayor.

A los postores en quienes no recaiga la adjudicación, se les reintegrará el depósito realizado, en la Tesorería Municipal al día hábil siguiente de la subasta.

El Municipio se obliga, dentro de diez días hábiles siguientes de efectuada la subasta, a efectuar la entrega física y material de los vehículos adjudicados y expedir el comprobante electrónico con los requisitos fiscales, previa solicitud de

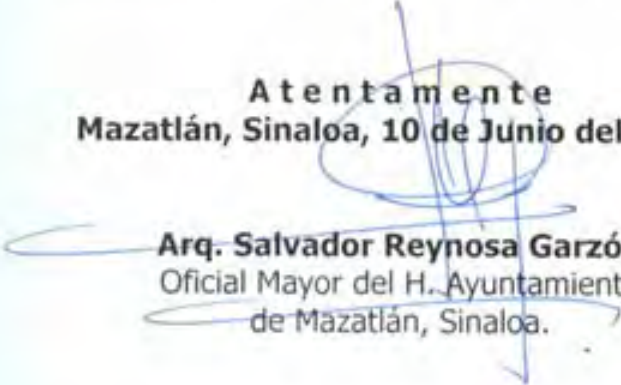


2014 - 2016

los interesados.

El comprador deberá recoger y resguardar al siguiente día hábil de entregarle el comprobante electrónico, el vehículo adjudicado a su favor.

Atentamente
Mazatlán, Sinaloa, 10 de Junio del 2015.


Arq. Salvador Reynosa Garzón
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
de Mazatlán, Sinaloa.



2014 - 2016

ACTA DE LA JUNTA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE 44 VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO BM-01/2015, PRIMERA ALMONEDA.

1.- Fecha, hora y lugar:

Veintiséis (26) de Junio del año dos mil quince; junta iniciada a las diez horas con diez minutos (10:10), no obstante que estaba programada para iniciar a las diez (10:00) horas a.m.; en las oficinas la sala del H. Cabildo ubicada en Ángel Flores s/n segundo piso en el palacio Municipal de la colonia centro de esta ciudad, en Mazatlán, Sinaloa.

2.- Preside el acto:

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON, Presidente del Comité de Adquisiciones y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

3.- Servidores públicos asistentes:

C.P. Francisco Javier Álvarez Díaz, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa;
C. Efraín Sevilla Romero, Auditor de la Contraloría Municipal.

4.- Pretensos postores asistentes:

C. Cristhian J. Morales E. del Yonke el Conchi

5.- Motivo de la reunión programada:

Realizar la junta de información correspondiente a la subasta pública número: BM-001/2015 , en primera almoneda, cuyo objeto es la enajenación de 44 cuarenta y cuatro vehículos automotores usados en forma individual.

6.- Recomendaciones y precisiones a los postores:

a).- Registrarse en tiempo y forma en Oficialía Mayor para participar en la subasta pública; el plazo de registro termina el 13 de julio de 2015 a las catorce horas.

b).- Depositar en tiempo, a más tardar a las 14:00 horas del día 14 de Junio del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Ingresos, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, la cantidad equivalente del 10% del precio base del vehículo por el cual pretende pujar.

c). En caso de empate de la mejor propuesta económica, el criterio de desempate y adjudicación será a favor del postor que se haya registrado primero en la Oficialía Mayor.

d).- Se informa a los pretensos postores que serán causales de desechamiento las siguientes:

- d.1).- El no presentar su propuesta con sus respectivos anexos en un sobre cerrado.
- d.2).- No reunir alguno de los requisitos previstos en la convocatoria.

Miguel Vasquez Aguirre
Los Rey Concha Mu.
MOISES CALDERON





2014 - 2016

Con la finalidad de evitar que las propuestas económicas de los postores de la subasta sean desechadas, se les exhorta para que adjunten al escrito de la PROPUESTA ECONOMICA las copias de los siguientes documentos: Identificación oficial, Constancia de Registro Federal de Contribuyentes y el Recibo emitido por la Dirección de Ingresos con el que acredite que efectuó el depósito del 10% del precio base del vehículo que pretenda pujar.

7.- Preguntas presentadas por los pretensos postores y respuestas de la CONVOCANTE: fueron contestadas todas y cada una de las preguntas por parte de los postores. Informandoles que los siguientes vehículos, se sacaran de la lista de subasta por problemas administrativos:

- 1.- NUMERO DE CONTROL, MM3097 CAMIONETA C-20 paq F austero marca chevrolet modelo 1994 serie 3GCEC30K2RM1035.
- 2.- NUMERO DE CONTROL PT 34, CAMION RAM 3500 CUSTOM CONV A GRUA "G" SERIE 386MC3654YM2542.

Además se les informa que no todos los vehiculos se encuentran funcionando por lo que deberán de constatar su estado.

8.- Visita al sitio de ubicación de los vehículos:

Los días para la vista de los vehículos automotores serán los **días 29 veintinueve, 30 treinta de junio y 01 primero de Julio del año 2015, a partir de la 10:00 hrs. hasta las 15:00 hrs,** en el domicilio ubicado en Avenida Rio Piaxtla, numero 506-A, entre la Avenida Ejercito Mexicano y Rio Santiago de la colonia Lomas del Mar, c.p. 82139 en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, para la revisión visual de los vehículos, los mismos no podrán ser puestos en marcha., pueden ir al sitio en donde se encuentran en custodia los bienes muebles a subastar

9.- Final:

A pregunta expresa por el C. ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON, presidente del Comité de Adquisiciones y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, los pretensos postores asistentes a este acto, señalaron que todos contaban con los proformas de los documentos consistentes en: a) PROPUESTA ECONOMICA y b) CARTA COMPROMISO y DECLARACIÓN, que cada uno de los postores deberán signarlos e introducirlos en el sobre en que presenten sus propuestas.

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fija, con fecha de hoy, un tanto de la misma en la oficina de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

Los asistentes interesados en participar como postores manifiestan su conformidad sobre lo tratado en esta junta de información y además expresan que están conformes en torno a las respuestas recaídas a las preguntas que plantearon, señalando que dichas respuestas fueron claras y precisas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de información siendo las diez horas con treinta minutos (10:30) del mismo día, firmando la presente acta para constancia quienes en ella intervinieron.

Luis M. Gómez Muñoz
MOISES CALDERÓN
Miguel Vázquez Aguirre



2014 - 2016

SERVIDORES PUBLICOS ASISTENTES:

Nombre:	Dependencia:	Firma:
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON	PRESIDENTE DEL COMITE	
L.C.P. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DÍAZ	Contraloría Municipal	
LIC. ESTHER VILLAPANDO ACOSTA	JEFA DE BIENES MUNICIPALES	

PRETENSOS POSTORES ASISTENTES:

Nombre:	Firma:
MOISES CALDERON	
FRANCISCO JAVIER VALENZUELA D.	
LUIS REY CORRALES P.	
MIGUEL VAZQUEZ AGUIRRE	

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

PARA VENTA DE VEHICULOS USADOS, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO BM-01/2015 EN SU PRIMERA ALMONEDA

La Oficialía Mayor Municipal del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, a través de Bases Municipales, con fundamento en los artículos 57 y 59, fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 71, 21, fracción IV, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán; y en base al acuerdo del H. Cabildo Municipal, derivado de la Sesión Pública Ordinaria número treinta y cinco (35) del veintinueve de mayo del año dos mil quince, CONVOCA a personas físicas y/o morales interesadas en participar como postores en el proceso de enajenación a título oneroso, mediante subasta pública, respecto de cuarenta y cuatro (44) vehículos automotores usados de diferentes marcas, modelos y tipos que se encuentran registrados en la Avenida Río Páxaro, número 506-A, entre la Avenida Ejército Mexicano y Río Santiago de la colonia Lomas del Mar, s.p. 82139 en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, que se llevará a cabo en una sesión, misma que se verificará en la sala del H. Cabildo ubicado en Ángel Flores y en segundo piso en el Palacio Municipal de la colonia centro de esta ciudad, a las nueve horas (09:00 a.m.) del día 15 quince de julio de dos mil quince, conforme a las siguientes bases y procedimiento:

1.- La base del remate para la enajenación de 44 cuarenta y cuatro vehículos automotores en su primera almoneda será el valor resultado del pliego de fecha veintinueve de mayo de dos mil quince, la oferta de acuerdo al artículo 177 del Código Fiscal del Estado de Sinaloa, pagando que el precio base es por Unidad yá que estas serán subastadas en forma individual, por lo que cuyos caracteres se describen en las relaciones anexas que les serán entregadas anticipadamente a los interesados, y serán publicadas en editados del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, también en los editados de la oferta de enajenación de ventas de esta ciudad domiciliares ampliamente conocidos.

2.- Previa a la subasta se llevará a cabo la Junta de Información acerca de este remate, misma que se realizará el día 26 veintiseis de junio del año dos mil quince, a las 10:00 hrs (diez a.m.) en la oficina sala del H. Cabildo ubicado en Ángel Flores en segundo piso en el Palacio Municipal de la colonia centro de esta ciudad, dicho evento será presiado por el Arq. Salvador Reynosa Garzón, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Mazatlán Sinaloa.

3.- Una vez llevada a cabo la Junta de Información prevista, los interesados en participar, acompañados por personal designado por el Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, podrán ver fácilmente los bienes a subastar que se encuentran en Avenida Río Páxaro, número 506-A, entre la Avenida Ejército Mexicano y Río Santiago de la colonia Lomas del Mar, s.p. 82139 en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

4.- El día de la VENTA de los vehículos automotores serán los días 29 veintinueve, 30 treinta de junio y 01 primero de julio del año 2015, a partir de las 10:00 hrs. hasta las 18:00 hrs. en el domicilio ubicado en Avenida Río Páxaro, número 506-A, entre la Avenida Ejército Mexicano y Río Santiago de la colonia Lomas del Mar, s.p. 82139 en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

5.- Para la entrega de los vehículos, se firmará un acta de entrega en marcha.

6.- Los postores al momento de la subasta deberán presentar su propuesta, en forma individual por cada uno de los automotores, ordenada alfabéticamente, número económico y número de placa de acuerdo al pliego.

7.- Una vez finalizada la que cubra el total del precio total como base, por el cada uno de los vehículos en forma individual, los interesados, previo a la subasta, deberán depositar en la oficina de la Dirección de Ingresos, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, por el equivalente al 10% del precio base del o de los vehículos automotores que pretendán pagar.

8.- El segundo día de posturas se hará a partir de la presente publicación y hasta las 14:00 horas del día 13 trece de julio del año dos mil quince, en la oficina de Oficialía Mayor, por domicilio en calle Ángel Flores, Plaza de la Libertad con Gobierno Insuñ, Caseta Centro, C.P. 82000, en Mazatlán Sinaloa.

9.- El pago máximo para realizar los depósitos en la Dirección de Ingresos, será hasta el día 14 catorce de julio del año en curso hasta las catorce (14:00) horas.

10.- La subasta se llevará a cabo el día 15 quince de julio del año dos mil quince, a las 09:00 horas (nueve a.m.), en la sala del H. Cabildo ubicado en Ángel Flores y en segundo piso en el Palacio Municipal de la colonia centro de esta ciudad.

11.- Los pliegos de la subasta se harán en tres copias y deberán contener la siguiente información y documentación:

1.- PERSONAS FÍSICAS

a) Presentar la propia esta manifestando el interés en participar en la subasta, anexando copia de la constancia de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que este sea reciente, y copia de su identificación, ya sea credencial de elector o pasaporte.

b) Presentar la propuesta económica por el (los) vehículo(s) de su interés, anclada en número económico, asociación y placa del mismo (s) en poder del interesado.

c) Presentar una copia del recibo del depósito por el equivalente al 10% del precio base del o los vehículos automotores que se pretenda enajenar, así como el original para su archivo.

d) Presentar una Carta Compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.

e) Decisión del Jefe Proletrado de Decretos de no estar en las supuestas de los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Sinaloa.

f) Será el domicilio en esta ciudad para el y recibir notificaciones, y en su caso designar a una persona para que las reciba a su nombre.

2.- PERSONAS MORALES

a) Presentar la propuesta manifestando el interés en participar en la subasta, anexando copia del acta constitutivo de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, así como la denominación social, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial del representante legal, así como el poder notarial donde se le confiere tal carácter.

b) Presentar la propuesta económica por el (los) vehículo(s) de su interés, anclada en número económico, asociación y placa del mismo (s), en poder del interesado.

c) Presentar una copia recibo del depósito por el equivalente al 10% del precio base del o los vehículos automotores que se pretenda enajenar, así como el original para su archivo, así como el original para su archivo.

d) Presentar una Carta Compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.

e) Decisión del Jefe Proletrado de Decretos de no estar en las supuestas de los artículos 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Sinaloa.

f) Será el domicilio en esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, para el y recibir notificaciones, así como designar a una persona para que las reciba en su representación.

3.- PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA:

Las posturas serán abiertas en público, en el lugar, fecha y hora señalados en el punto correspondiente de la presente convocatoria.

El postor ganador será aquel que presente la oferta económica más alta que el resto de los postores.

En caso de empate entre dos o más ofertas que contengan los mismos valores, la adjudicación se efectuará a favor del postor que se subastó primero en Oficialía Mayor.

A los postores en quienes no revoga la adjudicación, se les integrará el depósito realizado, en la Tesorería Municipal al día hábil siguiente de la subasta.

El Municipio se obliga, dentro de diez días hábiles siguientes de efectuarse la subasta, a efectuar la entrega física y material de los vehículos adjudicados y expedir el comprobante electrónico con los registros fiscales, previa solicitud de los interesados.

El comprador deberá entregar y resguardar el siguiente día hábil de entregarse el comprobante electrónico, al vehículo adjudicado a su favor.

ATENCIÓN.
Mazatlán, Sinaloa, 10 de Junio del 2015.
Arq. Salvador Reynosa Garzón
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
de Mazatlán, Sinaloa.



MAZATLÁN